

ENCOMIENDAS AYUNTAMIENTO DE CANFRANC

| ENCOMIENDA | ОВЈЕТО | PARTES FIRMANTES | PLAZO DE DURACIÓN | PRESUPEUSTO | OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS | SUBCONTRATACIONES QUE, AL AMPARO DE DICHAS ENCOMIENDAS, SE REALICEN CON MENCIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS |
|--|---|------------------|---|--|---|---|
| Encomienda para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos | La atribución por el Ayuntamiento de Canfranc al Gobierno de Aragón de la tramitación, por cuenta y en nombre de dicho Ayuntamiento, de solicitudes de los siguientes casos de registro: emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación y para los siguientes tipos de certificado: empleado público, sede electrónica y sello electrónico emitidos por la FNMT-RCM en su condición de Prestador de Servicios de Certificación | | Un año desde la firma y prorrogable anualmente | La presente encomienda no comporta obligaciones económicas | La presente encomienda no comporta obligaciones económicas | - |